Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
FADA / UNA

RESOLUCIÓN Nº 300/08/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LA INSCRIPCIÓN FUERA DE FECHA PARA EL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2022, SOLICITADA POR LA UNIV. ADRIANA SUN YOUNG CHO DIAZ, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 22 de marzo de 2022
Acta Nº 08 - Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1481 del 15/03/2022 de la Univ. ADRIANA SUN YOUNG CHO DIAZ, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.627.217, estudiante de la Carrera de Arquitectura, por el cual solicita matriculación fuera de fecha para el 1er. Periodo Académico 2022.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que la misma ingresó en el año 2015 en la Carrera de Arquitectura. No es beneficiaria del Arancel 0 (cero). No posee deuda.-

El informe del Departamento de informática, indica que de la misma no se tiene registros de logueo en el sistema de la FADA.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **DENEGAR** la inscripción fuera de fecha para el 1er. Periodo Académico 2022, solicitada por la Univ. **ADRIANA SUN YOUNG CHO DIAZ,** con Cédula de Identidad Civil Nº 4.627.217, estudiante de la Carrera de Arquitectura.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE